



MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 37
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 03 de marzo de 2021, a las 18.00 horas, a realizarse en el Salón Abril, sito en el domicilio sito de Av. Valparaíso N° 6.000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación del estado contable del Fideicomiso -. 3- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 4- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 5- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario adherente, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.

5 días - N° 296469 - \$ 3914,75 - 25/02/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 12 de Marzo de 2021, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DÍA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2020; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2021; 6- Elección de PRESIDENTE; 7- Elección de Comisión Revisadora de Cuentas; Artículo 17 ESTATUTO. "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes.

En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria." SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. De continuar la prohibición para realizar reuniones de más de 20 personas, la asamblea será llevada a cabo mediante la plataforma Zoom, informando días antes el ID de la reunión a cada asociado. Tener en cuenta la R 25/2020 de IPJ (https://boletino oficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/04/1_Secc_060420.pdf), en especial el art. 6 donde indica que cada persona debe conectarse con el correo electrónico de la plataforma CIDI para que se corrobore su asistencia en la asamblea.

5 días - N° 294479 - \$ 3688,75 - 23/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
TRANSPORTISTAS UNIDOS
DE VIAMONTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 08/03/2021, a las 20:00 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2016, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2017, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2018, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 6) Lectura y consideración del Balance General

y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2019, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 7) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 9) Fijación de la cuota social. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 296267 - \$ 2706,15 - 24/02/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL
ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

dicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, secretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

15 días - Nº 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sarsfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2020. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.-EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 296328 - \$ 2740,05 - 24/02/2021 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/03/2021 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea ante-

rior; 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2020 en todos sus puntos. El Presidente y el Secretario.

3 días - Nº 296575 - \$ 524,67 - 23/02/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de Marzo de dos mil veintiuno (12-03-2021), en su sede social de Acceso Ruta 3 Nº 260 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales Nº 28, 29 y 30 cerrados los 30 de Junio de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4.Renovación total de la Comisión Directiva con elección de ocho (8) miembros titulares y cuatro (4) suplentes por finalización de sus mandatos. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de un (1) miembro titular y uno (1) suplente, por finalización de sus mandatos.

3 días - Nº 296608 - \$ 2234,70 - 23/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 12/03/2021, 18 hs, en 9 de Julio Nº 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Acta de Asamblea de fecha 24/04/2016, 20/04/2017, 19/04/2018, 04/04/2019 y 13/03/2020, que tratan respectivamente ejercicio económico finalizado el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 más elección de Autoridades y 31/12/2019; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo el distanciamiento social preventivo y obligatorio. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la

asociación, la cual procederá a realizar la asamblea vía mediante soporte tecnológico.

5 días - Nº 296654 - \$ 4025,50 - 25/02/2021 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº799 de Comisión Directiva, fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2021 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante plataforma ZOOM a la que se accederá con el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/88350403564?pwd=Q0ZBcG41VEd1WlhWWU9CRjUwYXBPUT09>, contraseña:081299. Los Asociados recibirán un mail con los requisitos para participar de la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ. Orden del Día: 1) Elección de un Asociado para presidir la Asamblea. 2) Lectura de la Asamblea General Ordinaria Nº 697 celebrada el 31/08/2020, Ratificación y Rectificación de su contenido y todo lo aprobado en ella. 3) Rectificar el texto del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 697 en su Punto Nº 3 del Orden del Día en donde por un error de tipeo consta "Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el día 31 de diciembre de 2020" debiendo decir "2019" tal como fue definido en el orden del día al convocar tal Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 296729 - \$ 1473,90 - 24/02/2021 - BOE

PIEROBON S.A.

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 08 de Marzo de 2021, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon Nº 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Considera-

ción de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 5.- Explicación de la marcha del proceso judicial caratulado "CICARELLA, Cristian Darío y Otro C/ PIEROBON S.A. - Ordinario" (Expte. N° 1826551) y medidas a tomar. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 03 de Marzo de 2021 a las 17 horas.

5 días - N° 296751 - \$ 6048,50 - 25/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JUNTANDO SONRISAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, con fecha de 09 de febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2021, a las 17 horas, bajo modalidad de teleconferencia según Res N° 25 "G" de Inspección de Persona Jurídica, a través de la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "MEET" con enlace de acceso libre <https://meet.google.com/jcb-bjij-dbi>, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior; b) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables e Informe del Auditor legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019; d) Lectura y aprobación del Acuerdo de Convivencia de voluntarios; y f) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 296824 - \$ 1494,57 - 24/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.P.R.O.

VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 16/03/2021 a las 20:30 horas en 25 de Mayo N° 173 de la localidad de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados con-

tables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019; 3º) Designación de la Junta Electoral, 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva; 5º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6º) Informar causas de la realización de la asamblea fuera de término.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 296866 - \$ 1025,52 - 24/02/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR SANTIAGO CORONEL

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha diecisiete (17) de febrero de 2021 se convoca a los asociados a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veinticinco (25) de marzo de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Periodistas Riocuartenses 1535 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Elección de autoridades. Se hace saber que la reunión se realizará cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 296918 - \$ 424,52 - 23/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA

ELENA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 12 de marzo de 2021, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 24 realizada el 29 de mayo de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el

30 de junio de 2020; 4) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social 5) Razones por la presentación tardía. La comisión directiva recuerda a los Asociados solicitar los accesos para la reunión en zoom en la sede social.

3 días - N° 296959 - \$ 1074,81 - 25/02/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Marzo de 2021 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos N° 17 y 18 cerrados el 31/06/2019 y 31/06/2020 respectivamente. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

2 días - N° 296967 - \$ 1452 - 23/02/2021 - BOE

LEON XIII ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de León XIII Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/03/2021 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Olmos N° 96 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 (seis) Vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente para integrar

la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos. 6.- Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Junta Electoral por mandatos vencidos.

1 día - N° 296972 - \$ 530,52 - 23/02/2021 - BOE

**CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA
COMPUTADA CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 228 de fecha 19 de Febrero de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 11/01/2021. 3°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/01/2021. 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 297056 - \$ 4330 - 26/02/2021 - BOE

**CAMARA DE LA
INDUSTRIA DEL CALZADO DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 676, del Comité Ejecutivo de Fecha 18 /01/ 2021, se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 22/03/2021, a las 19,00 horas, en la sede social, sito en calle Eduardo Bulnes 1468- ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL Y EL INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020. 2- ELECCIÓN DEL COMITE EJECUTIVO Y DEL COMITE DE CONTROL DE GESTIÓN. 3- MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE CELEBRA FUERA DEL TÉRMINO ESTATUTA-

RIO. 4- NOMBRAMIENTO DE DOS ASOCIADOS PRESENTES PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

1 día - N° 297060 - \$ 353,50 - 23/02/2021 - BOE

PROVADIA S. A.

CORONEL MOLDES

**ESCISION ART. 88, APARTADO II,
LEY 19550**

PROVADIA S.A. (escidente), CUIT 30-66308540-5, con sede social en calle Dante Alighieri N° 74, de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba; inscripta bajo la Matrícula N° 5918-A, Resolución N° 1061/2006-B, del Registro Público de Comercio, de la provincia de Córdoba, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 días del mes de Noviembre del año 2020, unánimemente se aprobó sin disolverse la escisión de parte de su Patrimonio Neto, para constituir una nueva sociedad, en los términos del Art. 88°, apartado II, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. De acuerdo al Balance Especial de Escisión de fecha 07 de Noviembre de 2020, practicado sobre la base del Balance cerrado al 31 de agosto de 2020, y aprobado por la mencionada Asamblea surge: activo, pasivo y patrimonio neto social previos a la escisión ascienden respectivamente a \$62.974.601,47, \$267.601,47 y \$62.707.000. El activo, pasivo y patrimonio neto, después de practicada la escisión ascienden respectivamente a \$36.867.601,47, \$267.601,47 y \$36.600.000,00). Simultáneamente se constituye una Sociedad Anónima, denominada "RESERVA S.A." (escisionaria), con sede social en calle Ruta Provincial N° 30, Km 1.5, manzana 0, lote 74, barrio Country San Esteban, Localidad y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos activo, pasivo y patrimonio neto ascienden respectivamente a \$26.107.000,00, \$ 0,00 y \$26.107.000,00.-

3 días - N° 297089 - \$ 3853,35 - 24/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y
BENEVOLENCIA**

En la sede social de la entidad Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia, sita en calle Tucumán N° 467 de esta ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Febrero de 2021, La Sra. presidenta, Ana María Castelli, dispone: Convocar a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA para el próximo 26 de

Marzo de 2021, en la sede de la entidad sita en Tucumán N 467 de esta ciudad de Córdoba, a las 19 Hs, fijándose el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el acta junto con el presidente. 2. Descripción de la situación actual de entidad y razones por las que se presentan en forma extemporánea los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2020. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2020. 4. Fijación valor Cuota Social. 5. Elección Total de Autoridades, a saber: 1 (un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos para Comisión Directiva y; 3 (tres) Miembros Titulares de Junta Fiscalizadora. Todos por 3 años. 6. Fijación de la fecha del traspaso de autoridades. Se hace saber a los Asociados que quieran postularse para integrar las listas de candidatos, que a los fines del cómputo de los avales reglados en el Inc. "B" del Art. 39 del Estatuto Social: a) Las conformidades deberán ser firmadas únicamente en forma personal en la sede social de lunes a viernes de 08:30 a 19:30hs. b) No podrán los propios candidatos avalar su propia lista.

3 días - N° 297174 - \$ 4095,60 - 24/02/2021 - BOE

CLICOH EXPRESS S.A.S

Mediante Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13-10-2020 y Acta de Reunión de Socios Rectificativa-Ratificativa de fecha 27-10-2020, se resolvió de forma unánime 1) Aceptar la renuncia del Representante Legal, Roberto Rusconi DNI 38.001.859 y designar como nuevo Representante Legal al Sr Emiliano Agustín Segura, DNI 38.644.558; 2) Modificar el artículo 8 del Estatuto, quedando redactada así: "La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Emiliano Agustín Segura, DNI 38.644.558, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 297045 - \$ 283,01 - 23/02/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES MUNICIPALES
3 DE ABRIL**

Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 31/03/2021 a las 14:00 hs en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa

Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2º) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos. correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2020. 3º) Incremento del aporte de la cuota societaria. 4º) Ratificación del nombramiento del Gerente Administrador. 5º) Mudanza sede social. También se informa a todos los socios que el llamado a asamblea Ordinaria publicado el 26 de enero de 2021 para el día 26 de febrero de 2021 se ha suspendido y remplazado por el presente ya que por motivos propios de la situación de pandemia no se pudo completar la documentación necesaria para la realización de la misma en esa fecha.- Firmado Secretario.

1 día - Nº 297307 - \$ 958,05 - 23/02/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES MUNICIPALES
3 DE ABRIL**

Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria el día 31/03/2021 a las 18:00 hs en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2º) Aprobación de adecuación de reglamentos y modificación del estatuto social. 3º) Aprobación de nuevos reglamentos. 4º) Ratificación firma del convenio de gestión de préstamos. 5º) Ratificación firma del convenio con Banco Sol. También se informa a todos los socios que el llamado a asamblea Extraordinaria publicado el 26 de enero de 2021 para el día 26 de febrero de 2021 se ha suspendido y remplazado por el presente ya que por motivos propios de la situación de pandemia no se pudo completar la documentación necesaria para la realización de la misma en esa fecha.- Firmado Secretario.

1 día - Nº 297311 - \$ 863,70 - 23/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN E BENEVOLENZA"**

ONCATIVO

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unión e Benevolenza" de

la ciudad de Oncativo CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 25 de marzo de 2021 a las 20.30 hs., en el Salón Comedor de Establecimientos Metalúrgicos Oncativo, cito en calle Mitre N° 758 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de Estados contables, todo por el Ejercicio Social N° 1; 4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato; 5) Aprobación de nuevos reglamentos sobre las nuevas actividades a realizar; 6) Aceptación de nuevos asociados.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente.

1 día - Nº 297328 - \$ 1098,30 - 23/02/2021 - BOE

LA BOTELLITA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Por Acta N°5 del libro digital de la Comisión Directiva, de fecha 19/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 297090 - s/c - 24/02/2021 - BOE

**ROTARY CLUB HERNANDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 23 de Marzo de 2021, a las 21:00 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti, sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 30 de Junio de 2020. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 6. Incorporación y baja de socios.

3 días - Nº 297350 - \$ 2991,45 - 25/02/2021 - BOE

**CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA
(C.I.G.) S.A.S.**

LAS VARILLAS

Asamblea General Extraordinaria del 12.02.2021. Por decisión de mayoría de accionistas, la Asamblea General Ordinaria del 12.02.2021 decidió modificar el art. 8º de los Estatutos Sociales que quedo redactado y aprobado con el siguiente texto: "ARTICULO 8: REPRESENTACION Y PRESIDENTE: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GERARDO ALBERTO BENAVIDEZ, DNI n° 17.160.795 o quien este designe mediante otorgamiento de poder suficiente, en cuanto no se encuentre inhibido por los requisitos de los art. 264 y 286 de la LSC.- En caso de ausencia o impedimento de cualquier tipo corresponderá a los socios o sus herederos la designación de su reemplazante.- Durara en su cargo mientras no sea removido con o sin causa, por Asamblea con mayoría simple de capital social, que se cite al efecto:-"

1 día - Nº 297478 - \$ 726 - 23/02/2021 - BOE

**ASOCIACION EVANGELICA
ASAMBLEA DE DIOS**

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 6 de Marzo de 2021 a las 10:00hs en su sede de calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Informar la razón por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria del Año 2019. 2º Lectura Acta Asamblea anterior. 3º Designar 2 socios para firmar el Acta. 4º Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 58-2018/2019 y Ejercicio n° 59- 2019/2020 y

consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años. Vicepresidente, Tesorero y 2 Vocales por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2021. Rubén OLTHOFF Presidente-Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 295997 - \$ 2734,72 - 26/02/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/03/2021 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Renovación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Art. 79 del estatuto. La Secretaria.

5 días - N° 296606 - s/c - 24/02/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2021, a las 20:00 hs, la cual conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25 "G"/2020 de la DGIPJ, se llevará a cabo bajo la modalidad A DISTANCIA, a través de la plataforma Google Meet, enlace de acceso: <https://meet.google.com/say-ybbe-mop>, con moderación del Sr. Presidente desde la sede social domicilio sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de poder efectuar la Asamblea de forma presencial en la sede social del club, siempre que las disposiciones de las autoridades sanitarias y de gobierno así lo autoricen, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2.-) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 3.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019,

4.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01/04/2019 y cerrado el 31/03/2020.- 5.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años, Presidente, ProSecretario, Tesorero, Vocal Titular 2do., Vocal Suplente de 2 da. (Plazo 19/12/2020 – 19/12/2022). Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario (Plazo 19/12/2020 – 19/12/2021). Asimismo. Hágase saber a los socios participantes que, a los efectos de la comprobación de validez de la expresión del sentido del voto a los puntos del orden del día de la Asamblea, deberán suministrar su cuenta de correo electrónico registrada por ante la plataforma Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 296876 - s/c - 23/02/2021 - BOE

ATLETICO OLIMPO ASOCIACION MUTUAL

Estimados asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 26 de Marzo del año 2021, a las 21:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por los Ejercicios anuales cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020.- 3°) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4°) Aprobación Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual.- 5°) Aprobación Reglamento de Asistencia Farmacéutica de la Asociación Mutual.- 6°) Designación de la Junta Electoral que deberá presidir y Fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según Artículo 55 del Estatuto Social.- 7°) Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según Artículos 19 y 25 del Estatuto Social por el término de dos años.- Nota: No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 296903 - s/c - 23/02/2021 - BOE

Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 12 de Marzo de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 , cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 296977 - s/c - 23/02/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2021 a las 20:30 horas, de manera online mediante la plataforma Zoom en esta dirección: <https://us05web.zoom.us/j/86224545137?pwd=T20xUld0ejl0cklVdWJpRWUvcGVQUQT09> - ID de reunión: 862 2454 5137 - Código de acceso: Dx03gB, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de la Asamblea celebrada el día 30 de noviembre de 2020.

5 días - N° 296028 - s/c - 24/02/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por El Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 18 de marzo de 2021, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María y mediante plataforma zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1) Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante del ejercicio n° 12, correspondiente al año 2019. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio n° 12 correspondiente a los años indicados anteriormente. 5) Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiem-

pos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6) Consideración de la cuota social. 7) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva (Art. N°13 Estatuto Social de ADYRA-AMMA). 8) Elección de los miembros integrantes de la Comisión revisora de cuentas. 9) Elección de los miembros integrantes de la junta electoral (Art. N° 31 Estatuto Social ADYRA-AMMA.) Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Evelina FRUTTERO - Ab. Jerónimo YACOB - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 297101 - s/c - 24/02/2021 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALES

Por acta N°66 inscripta en el libro digital de Comisión Directiva de IPJ detallada en archivos adjuntos el Nuevo Centro de Jubilados Totoraenses convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para renovación total de su comisión directiva a realizarse el día 29 de marzo del año 2021 a las 20:00 en su sede social cita en Pte. Perón 955 barrio Las Flores de Villa del Totoral. Las listas de aspirantes serán receptadas hasta quince (15) días antes de la asamblea (acto eleccionario).

3 días - N° 297162 - s/c - 24/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL PUEBLO UNIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS

La "Asociación Civil Casa del Pueblo- Unión por los Derechos Humanos", comunica a todos sus asociados que el día 12 de Marzo del 2021 a las 18 hs, se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 de B° Villa El Libertador. La misma tendrá por objeto tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Memoria Y Balance correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2019. 2) Elección de Autoridades de Comisión Directiva. 3) Designación de dos socios que firmaran el Acta. Romera Alba DNI 13618912 - Presidenta.

2 días - N° 297342 - s/c - 24/02/2021 - BOE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil AMMAR Córdoba, por acta Nro. 79, de fecha 27 de enero de 2021, y en virtud de la RG 25/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 15 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipú Nro. 630, de barrio Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socias para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria

y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 06 iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociadas. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Comunicación de las razones por las cuales se realiza esta Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por ley. 7.- Elección de la totalidad de cargos de la Comisión Directiva y de las Revisoras de Cuentas, titular y suplente. 8.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 297385 - s/c - 25/02/2021 - BOE

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 05/02/2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de marzo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 29 de febrero de 2020; 4) Elección de nueve miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos años; 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por dos años. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret-Secretario - Yanina del Luján Depetris-Presidente.

3 días - N° 297410 - s/c - 25/02/2021 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2021 a las 19 horas en el domicilio de Las Fresias nro. 255, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y ratificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2020. b) Designación de dos socios para que

junto al presidente y secretaria suscriban el acta. c) Análisis y resolución de las ofertas de compra recibidas por el Lote 3-Superficie 17Ha. 8133m2, Cuenta Rentas Córdoba N° 160411673950, según consta en la escritura traslativa de dominio de fecha 17 de marzo de 1995. d) Autorización al Consejo de Administración para que en nombre de la Fundación suscriba la documentación pertinente a la transferencia o venta del mencionado lote. e) Autorización al Consejo de Administración para llevar adelante la construcción del complejo educativo-recreativo, en los lotes restantes, conforme fue aprobado en Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 2020, debiendo, rendirse cuenta oportunamente.

2 días - N° 297452 - s/c - 24/02/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA URDIMBRE

EDICTO AMPLIATORIO

Edicto N° 293335-BOE-- AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 10- de fecha 15/01/2021 se omitió por un error material e involuntario agregar Quinto Punto del orden del día que considerara: Rectificar y Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 29 /11/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 11/09/2020-CD.

1 día - N° 297383 - s/c - 23/02/2021 - BOE

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

Señores Asociados se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Marzo de 2021, a las 13.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N9 11, cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 5) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y por tres años y elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y por tres años. 6) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la

prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales).- La Asamblea se celebrará cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad que indiquen los entes locales, provinciales y nacionales. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 297460 - s/c - 25/02/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"VELEZ SÁRSFIELD"
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. La Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Velez Sársfield" sita en calle Lima 995, Barrio Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de marzo de 2021 a las 18 horas; según consta en el ACTA NÚMERO 76, DE FECHA 19 de febrero de 2021, con el siguiente Orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios ajustados por inflación e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios anuales N° 110 y 111 (01/04/2018 a 31/03/2019 y 01/04/2019 a 31/03/2020). 5º) Elección de autoridades de toda la comisión directiva y comisión de revisores de cuentas. 6º) Consideración de la cuota social 2021. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 297505 - s/c - 25/02/2021 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLETICO SAN CARLOS**

LOS SURGENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. José Manuel De La Sota N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 29 de Marzo de 2021, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario

suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Motivo por los cuales no se ha podido realizar la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio 2019, que fuera convocada para el día 06 de abril de 2020. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al vigésimo noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al trigésimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020. 5º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 6º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 7º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 8º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARRINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297408 - s/c - 25/02/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTOS LEY 11.867. El Sr. Juan Jose Bruzonni, D.N.I. n° 22.795.322, con domicilio en Rio Uruguay 1.282 de B° Altamira, VENDE y TRANSFIERE al Sr. MINIQUE BRIAN GABRIEL, D.N.I. n° 38.648.619 (CUIT 20-386486191), con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1355 de B° San Vicente de esta Ciudad de Cba.; el fondo de comercio venta de comidas "LO DE JACINTO", ubicada en calle Bv. Los Granaderos 2169 de esta Ciudad de Cba.- Oposiciones en Duarte Quiroz 545, 4º "I", Ciudad de Córdoba: Dr. Santiago Moreno.-

5 días - N° 295996 - \$ 832,05 - 23/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

**AGENCIA CORDOBA DEPORTES
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17/12/2020, fueron aceptadas las renunciaciones presentadas ante el Poder Ejecutivo por el Lic Medardo Ligorria como Presidente (Decreto n° 1486); por los vocales de la Agencia Juan Domingo Viola (Decreto N° 1487), Oscar Alberto Dertycia; Georgina Bardach; Mariano Daniel

Reutemann; Silvio Adrián Tranquili; Jorge Alberto Pratolongo; Mariano Schiaretta, Amira Ramadán y Agustín Santiago Calleri (Decreto N°1500) y se aprobó la incorporación de Héctor Oscar Campana, como Presidente (Decreto N° 1639) y designación por Decreto N° 1640 de fecha 10/12/2019, como Director con funciones de Vicepresidente por el Sector Público a Gonzalo Andrés Sosa; por Decreto N° 1723 de fecha 10/12/2019 a Mariano Daniel Reutemann, Fernando Emilio Miller; Georgina Bardach y por Decreto n° 1910 de fecha 10/12/2019 a Alberto Ceferino Martino, DNI N° 17.456.796, todos como Vocales del Directorio por el Sector Público. También se aceptó la renuncia del Síndico por el Sector Público Cr. Mario López Amaya (Decreto N° 1500) y designó en su reemplazo por Decreto N° 2072 de fecha 26/12/2019, al Dr. Ramiro Jesús SANCHEZ, quedando constituido el Directorio de la Agencia Córdoba Deportes SEM de la siguiente manera: Presidente: Héctor Oscar CAMPANA, DNI N° 12.209.184. Vocales por el Sector Público: Vocal 1° con funciones de Vicepresidente: Gonzalo Andrés SOSA, D.N.I. N° 31.549.587; Vocal 2° Mariano Daniel REUTEMANN, DNI N° 25.757.476; Vocal 3° Fernando Emilio MILLER, DNI N° 23.197.550; Vocal 4°: Georgina BARDACH, DNI 30.469.045; Vocal 5°: Alberto Ceferino MARTINO, DNI N° 17.456.796 y Vocal N° 6 por Sector Privado: Jorge Guillermo CATTÁNEO 10.682.977. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Sector Público: Dr. Ramiro Jesús SÁNCHEZ, DNI N° 26.095.213 y Síndicos Sector Privado: Cra. Valeria MUIR, DNI 26.482.291; Dr. Alberto Federico MISINO DNI 21.967.197. Síndicos Suplente Sector Público: Cr. Sebastián Fernando PERLATI, DNI 25.343.771. Síndicos Suplentes Sector Privado: Dr. Arnaldo ROMERO, DNI 25.918.262 y Cra Noelia Vanesa ACOSTA, DNI 28.581.552.

1 día - N° 297297 - s/c - 23/02/2021 - BOE

FEMAM S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2021. Socios: 1) VIVIANA DE LAS MERCEDES YANCE, D.N.I. N°26014591, CUIT/CUIL N° 27260145911, nacido el día 24/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mauricio Luna 243, de la ciudad de Las Caleras, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO EVERTO MAISON, D.N.I. N°26358831, CUIT/CUIL N° 20263588313, nacido el día 23/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Minero/A, con domicilio real en Calle Mauricio

Luna 243, barrio La Rosa, de la ciudad de Las Caleras, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FEMAM S.A.S.Sede: Calle Mauricio Luna 243, de la ciudad de Las Caleras, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 44000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA DE LAS MERCEDES YANCE, suscribe la cantidad de 22000 acciones. 2) MARCELO EVERTO MAISON, suscribe la cantidad de 22000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIANA DE LAS MERCEDES YANCE, D.N.I. N°26014591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO EVERTO MAISON, D.N.I. N°26358831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA DE LAS MERCEDES YANCE, D.N.I. N°26014591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297401 - s/c - 23/02/2021 - BOE

BELLEZA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2021. Socios: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785, CUIT/CUIL N° 27286257858, nacido el día 30/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 494, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N°30125152, CUIT/CUIL N° 20301251522, nacido el día 22/04/1983, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 2024, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BELLEZA GROUP S.A.S.Sede: Calle Independencia 901, departamento PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización

y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JUAN MANUEL OVELAR, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N°30125152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N°28625785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 297402 - s/c - 23/02/2021 - BOE

ASISTENCIA MEDICA CARLOS PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) FELIX ANGEL CONTRERAS, D.N.I. N°13539582, CUIT/CUIL N° 20135395820, nacido el día 08/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 1180, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento

Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRACIELA NOEMI ARIZA, D.N.I. N°12812039, CUIT/CUIL N° 23128120394, nacido el día 28/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ghandi Mahatma 239, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASISTENCIA MEDICA CARLOS PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Cassafouth 102, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociadas a terceros, de servicios relacionados con la salud, traslados de pacientes en ambulancias, emergencias y urgencias médicas, y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos. 2) Todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles. 3) comercializar o proveerse de todo tipo de insumos médicos, medicamentos, descartable, adquisición, locación o préstamo de aparatología encontrándose facultados para desarrollar esta actividades por cuenta propia o asociados a terceros. 4) Coordinación y cobertura sanitaria y de rescate medico en actos y eventos de convocatoria masiva de índole cívico, militar, religioso, cultural, y/o en actividades deportivas de alto y mediano riesgo. 5) Asesoramiento integral a entidades gubernamentales o no gubernamentales, personas físicas y/o jurídicas en emergentología. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIX ANGEL CONTRERAS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) GRACIELA NOEMI ARIZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y

un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FELIX ANGEL CONTRERAS, D.N.I. N°13539582 2) Director/a Suplente: GRACIELA NOEMI ARIZA, D.N.I. N°12812039. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297417 - s/c - 23/02/2021 - BOE

SIC CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2021. Socios: 1) AYRTON YAMIL JABOUR, D.N.I. N°41265292, CUIT/CUIL N° 20412652925, nacido el día 20/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reyna Manuel 4126, barrio Los Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA VELARDEZ, D.N.I. N°24172592, CUIT/CUIL N° 27241725923, nacido el día 25/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alsina 2251, barrio Barrio Yofrenor, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIC CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Reyna Manuel 4126, barrio Los Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYRTON YAMIL JABOUR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA EUGENIA VELARDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AYRTON YAMIL JABOUR, D.N.I. N°41265292 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA VELARDEZ, D.N.I. N°24172592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AYRTON YAMIL JABOUR, D.N.I. N°41265292. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 297437 - s/c - 23/02/2021 - BOE

LOS NUEVE S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 29 del 28/06/2020, se designó elegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Marcelo Javier Goroso D.N.I. N° 21.719.361; como Vicepresidente: Claudio Gabriel Goroso D.N.I. N° 21.719.362; y como Directora Suplente: Maria Elizabeth Vico D.N.I. N° 21.405.604.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 297061 - \$ 152,63 - 23/02/2021 - BOE

AZOC S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2021. Socios: 1) CARLOS DAVID TELLO, D.N.I. N°39081051, CUIT/CUIL N° 20390810513, nacido el día 13/10/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 273, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AZOC S.A.S. Sede: Avenida Colon 273, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra venta, comercialización, distribución e importación de toda clase de electrodomésticos, cristalería, artículos de limpieza, artículos de bazar, objetos artísticos, mobiliarios o decorativos y accesorios

para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines. B) Compra, venta, comercialización, distribución exportación e importación de equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios. C) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, elaboración, fabricación, mandato, concesión de materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos relacionados directamente con su objeto, al por mayor y/o menor, de propia producción y/o de terceros de: Artículos de perfumería, juguetería; bijouterie; regalaría, marroquinería, accesorios y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, bijouterie, marroquinería y accesorios de ropas para bebés, niños y/o adultos. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DAVID TELLO, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DAVID TELLO, D.N.I. N°39081051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA VALERIA ALTAMIRANO, D.N.I. N°22562386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DAVID TELLO, D.N.I. N°39081051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297459 - s/c - 23/02/2021 - BOE

LA NUEVA ESTACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2021. Socios: 1) CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA, D.N.I. N°30124571, CUIT/CUIL N° 27301245713, nacido el día 14/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angaco 4260, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA NUEVA ESTACIÓN S.A.S. Sede: Calle Angaco 4260, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA, D.N.I. N°30124571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) MARIA CIELO PEREYRA, D.N.I. N°28345293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA, D.N.I. N°30124571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297476 - s/c - 23/02/2021 - BOE

IFEPA S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2021. Socios: 1) CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, D.N.I. N°5882300, CUIT/CUIL N° 27058823002, nacido el día 23/04/1949, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 20.5, barrio Estancia Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IFEPA S.A.S. Sede: Ruta Provincial Colectora Ruta 20 Km. 20.5, barrio Estancia Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, D.N.I. N°5882300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SPIKA, D.N.I. N°24016607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo

del Sr. CARMEN LUISA FERRER FRONTERA, D.N.I. N°5882300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297498 - s/c - 23/02/2021 - BOE

KONCRETO EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) JORGE EDUARDO DOMINGUEZ, D.N.I. N°18172692, CUIT/CUIL N° 20181726920, nacido el día 09/07/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pedro Goyena 1240, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KONCRETO EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Pedro Goyena 1240, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EDUARDO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EDUARDO DOMINGUEZ, D.N.I. N°18172692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA SILVINA GUZMAN CASTELLANO, D.N.I. N°23458493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE

EDUARDO DOMINGUEZ, D.N.I. N°18172692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297542 - s/c - 23/02/2021 - BOE

SB SOLUTIONS S.A.

Constitución de fecha 17/02/2021. Socios: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N°22142173, CUIT/CUIL N° 20221421737, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real n Calle San Luis 1434, de la ciudadde Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JULIA CAROLINA BARRERA, D.N.I. N°22607431, CUIT/CUIL N° 27226074312, nacido el día 08/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real n Calle San Luis 1434, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SB SOLUTIONS S.A. Sede: Calle San Juan 850, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. En general, la prestación de servicios en todo lo relacionado con temas de la rama de la ingeniería, arquitectura y/o construcción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; cumplimentando con la legislación respectiva. b) COMERCIAL: compra, venta, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. c) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) FINANCIERA: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y las que requieran el concurso del ahorro público. e) CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS: conformar y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas

contratos de fideicomisos conforme lo establece la Ley 24.441 como así también ser fiduciante, fiduciario y/o beneficiario de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JULIA CAROLINA BARRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N°22142173 2) Director/a Suplente: JULIA CAROLINA BARRERA, D.N.I. N°22607431. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 297582 - s/c - 23/02/2021 - BOE

VARSCAP S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2021. Socios: 1) PABLO MARTIN CASANOVES, D.N.I. N°37630454, CUIT/CUIL N° 20376304540, nacido el día 27/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi 608, barrio Sd, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN VARAS, D.N.I. N°37829639, CUIT/CUIL N° 20378296391, nacido el día 26/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sarmiento 1916, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VARSCAP S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 315, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Comercialización de toda clase de productos, artículos de electricidad, de ferretería y afines, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinaria, relacionadas con la Construcción y Mejora de inmuebles urbanos y rurales, sanitarios, herrería, hogar y corralón, anexos y derivados mediante la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y fraccionamiento. Incluyendo realizar todo tipo de operaciones afines y/o complementarias de las ya enunciadas. 2) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones o títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos inmobiliarios. d) Participar de otras sociedades mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores inmobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4) MANDATOS: Podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. 5) Exportación y distribución, de todos los productos utilizados en la construcción en general, ya sea al por menor o al por mayor, leasing de bienes muebles, semovientes, automóviles, maquinarias y equipos de siembra, maquinarias para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 41176 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN CASANOVES, suscribe la cantidad de 20588 acciones. 2) SEBASTIAN VARAS, suscribe la cantidad de 20588 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN VARAS, D.N.I. N°37829639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARTIN CASANOVES, D.N.I. N°37630454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN VARAS, D.N.I. N°37829639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 297502 - s/c - 23/02/2021 - BOE

GRUPO SEN S.A.S

Por Acta de Reunión de socios de fecha 05/02/2021 se decidió reformar los art. 7 y 8 del Estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular y un suplente que serán designados por la reunión de socios respectiva. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en el cargo mientras no sean removidos de su cargo." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular designado. En caso de ausencia o impedimento, la representación corresponderá al administrador suplente o, en su caso, a la persona que designen. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se resolvió designar como administrador titular y representante legal a la Sra. Verónica Stella Senestrari, DNI 18.181.392; y como administrador suplente al Sr. Franco Mandelman, DNI 41.681.355.

1 día - N° 296322 - \$ 733 - 23/02/2021 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada el día 08 de febrero de 2021, se resolvió modificar las cláusulas SEXTA y SEPTIMA del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "SEXTA: Para ser nuevo accionista de la Sociedad se requiere ser persona humana y poseer el título de médico y/o bioquí-

mico y/o licenciado en kinesiología y fisioterapia. La incorporación como accionista del postulante que reúna las cualidades supra descriptas, requiere de aprobación previa por parte de los demás accionistas, asunto que deberá ser tratado y resuelto en asamblea extraordinaria que convoque el Directorio dentro de los diez (10) días subsiguientes a la comunicación fehaciente remitida por el postulante, mediante la que solicite su aprobación para ser accionista e incorporación a la sociedad en tal calidad. Rige el quórum y régimen de mayorías previstas en el Estatuto y, subsidiariamente en la LGS. Quedan exceptuados de esta disposición los herederos universales del accionista fallecido, quienes se incorporarán a la sociedad en forma automática a partir del fallecimiento o ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad total, mediante la acreditación fehaciente del hecho que origina la transmisión, y del vínculo y/o designación respectiva, debiendo unificar representación. Los herederos universales del accionista fallecido que se incorporen a la sociedad, sólo podrán transferir sus acciones a accionistas que reúnan las condiciones previstas en este artículo, salvo el caso del cónyuge supérstite del accionista fallecido, que podrá transferir las acciones recibidas a favor de los descendientes en línea recta del accionista fallecido, sin límite de grado. SEPTIMA: El accionista que se propone ceder y/o transferir, por cualquier título, las acciones suscriptas e integradas y/o a suscribirse, a favor de un tercero no accionista, lo comunicará en forma fehaciente al directorio para que éste ponga dicho extremo en conocimiento de los restantes accionistas de la misma clase o categoría, a fin que éstos ejerzan el derecho de adquisición preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, dentro de los diez (10) días siguientes al de la notificación, y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia para las acciones nominativas no endosables. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social. En caso de que los accionistas de la clase correspondiente no ejercieren el derecho de adquisición preferente y de acrecer en los plazos fijados, el Directorio comunicará tal extremo a los accionistas de las otras clases -si hubiere-, quienes gozarán del derecho de adquisición preferente y de acrecer, debiendo ejercerlo dentro del término de diez (10) días de recibida la comunicación por parte del Directorio. No ejercida la opción de adquisición preferente por los accionistas, o ejercida parcialmente, el remanente de acciones deberá ofrecerse a la Sociedad, la que podrá adquirir

sus acciones conforme a los arts. 220 y 221 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en el plazo de treinta (30) días, contados desde el vencimiento de los plazos otorgados a los accionistas para ejercer sus derechos de adquisición preferente y acrecer. No ejercida la opción por la sociedad o ejercida parcialmente, el remanente podrá ser transferido a terceros, previo cumplimiento de los recaudos previstos en el artículo Sexto. Para la determinación del precio de las acciones ofrecidas, en el caso que se impugne el precio de la oferta del tercero, se tomará como referencia el valor patrimonial proporcional del último balance aprobado; si hubieran transcurrido más de seis meses desde el cierre del ejercicio económico del último balance aprobado, se deberá confeccionar un balance especial de corte a la fecha de la comunicación del accionista que desea vender remitida al Directorio, prevista en este artículo. Los eventuales gastos y honorarios que se originen en la realización del balance especial, estarán a cargo de la parte que pretende vender sus acciones."

5 días - N° 296395 - \$ 17663,50 - 23/02/2021 - BOE

EDICTO-SAN CRISTOBAL S.R.L.

SAN CRISTOBAL S.R.L.-Incrip.Registro Publ. de Comercio-Modificación (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objetos) Expte N.º 9677384- Juzg. 1ª Inst. 13ª Nominación Civil y Comercial-Conc. Y Sociedades Secr. N.º 1.-Por asamblea de fecha 02/12/2020 se resolvió por unanimidad: Prorrogar la vigencia del Contrato Social de la razón social SAN CRISTOBAL SRL, el cual vencia con fecha 15/12/2020; por la cantidad de diez (10) años, es decir hasta el quince de diciembre de dos mil treinta.-

1 día - N° 296429 - \$ 164,82 - 23/02/2021 - BOE

ECOMANEGEMENT S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Por acta del 09/02/2021, el Sr. LISANDRO JESUS TRON, DNI 25.707.820, CUIT 20-25707820-6, nacido el 17/03/1977, casado, nacionalidad Arg, sexo Masculino, profesión Ing, domiciliado en Pedro Lino Funes 431, Marcos Juárez, por derecho propio; en el carácter de administrador y único integrante, titular del ciento por ciento (100%) de las acciones que representan el capital de la sociedad denominada ECOMANEGEMENT S.A.S, CUIT 30-71682628-3, inscripta bajo la matrícula N° 24007-A, con domicilio legal en calle Intendente Loinas 288, Marcos Juárez, Departamento Ms Jz, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; según contrato social

de fecha 13/05/2020, por unanimidad resuelve: PRIMERO: Rectificar el instrumento constitutivo de la razón social ECOMANAGEMENT S.A.S. de fecha 13/05/2020, en cuanto a la denominación de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ECOMANAGEMENT SAS, con sede social en Calle Intendente Loinas 288 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"- y "Artículo 1: La sociedad se denomina: "ECOMANAGEMENT S.A.S" SEGUNDA: los demás puntos del instrumento constitutivo conservan su vigencia por lo que se ratifican expresamente."

1 día - N° 296440 - \$ 586,70 - 23/02/2021 - BOE

SIERRAS DEL RIO S.A

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 27/11/2020, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular Presidente y de la Sra. Paula Florencia Postai, DNI 25.192.198 Directora Suplente.

1 día - N° 296540 - \$ 115 - 23/02/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL VALLE DE GOLF S.A.

MALAGUEÑO

CONSTITUCIÓN

Instrumento constitutivo de fecha 26/01/2021. Socios: 1) Fabián Alberto Maidana, DNI 14475546, CUIT 20-14475546-5, con domicilio real en Lote 11, Mza. 25, Valle de Golf, Malagueño, Prov. de Córdoba, contador público, casado en segundas nupcias, argentino, nacido el 06/04/1961,; 2) María Soledad Palma, DNI 25035528, CUIT 27-25035528-4, con domicilio real en Lote 18, Mza. 10, VALLE DEL GOLF, Malagueño, Prov. de Córdoba, empleada bancaria, argentina, soltera, nacida el 31/01/1976, 3) Juan Ramón Echegaray de Maussion, DNI 16469691, CUIT 20-16469691-0, con domicilio real en Duarte Quirós 675, 2º piso "D", ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, empleado bancario, casado, argentino, nacido el 05/06/1963, 4) Fabián Marcelo Russo. DNI 16151127, CUIT 20-16151127-8, con domicilio en Ruta Provincial C-45, Valle de Golf, Malagueño, Prov. de Córdoba, ingeniero agrónomo, casado, argentino,

nacido el 01/04/1963, 5) Fernando Raúl Aspitia, DNI 12613343, CUIT 20-12613343-0, con domicilio real en Lote 5 Manzana 11, Valle de Golf, Malagueño, Prov. de Córdoba, empleado, divorciado, argentino, nacido el 29/08/1958, 6) Pablo Gustavo Martínez, DNI 22374765, CUIT 20-22374765-6, con domicilio real en Lote 14, Mza. 23 A, Valle de Golf, Malagueño, Prov. de Córdoba, comerciante, casado, argentino, nacido el 02/12/1971, 7) Gerardo Raúl Milanésio, DNI 18391871, CUIT 20-18391871-1, con domicilio en calle 9 de Julio 2987, piso 4º "H", ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, separado, licenciado en comercio internacional, argentino, nacido el 25/10/1967. Denominación: URBANIZACION RESIDENCIAL VALLE DE GOLF S.A. Sede: Ruta C 45, Km 2 ½ de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Asociación Civil tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas públicas, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro relacionadas a la urbanización Residencial Especial "Valle de Golf", cuyo proyecto fue aprobado por Ordenanza 885/2006 de la Municipalidad de Malagueño, y comprendida en la superficie total que integran las matrículas 510486, 510487 y 510488, Departamento Santa María, con una superficie total de 340 Ha. aproximadamente. En su caso, realizar las obras y tareas que resulten necesarias para la finalización del proyecto de urbanización y su aprobación definitiva por parte de las autoridades y entes públicos; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento de Convivencia que en el futuro se dicte, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los propietarios de lotes en la urbanización; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales vinculados a la urbanización, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación corresponda a la jurisdicción del municipio de la ciudad de Malagueño. A modo ejemplificativo, dichos servicios son: servicio de vigilancia; servicio de recolección de residuos; de mantenimiento de espacios verdes; de limpieza de terrenos baldíos, de mantenimiento de infraestructura, de explotación de áreas sociales y/o deportivas; d) Formalizar con el municipio, todos los convenios que fueren pertinentes, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los servicios comunes; e) Reglamentar el uso por

parte de los socios de los espacios públicos, áreas de recreación, áreas deportivas, salón de usos múltiples, ubicados dentro la urbanización. Aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social, deberán ser reintegrados periódicamente por accionistas, a su costa y cargo, en la forma que se establece en el presente estatuto, otorgándoseles el nombre de "Expensas" al sólo fin de nominar el certificado que se emita en la periodicidad citada, pudiendo el Directorio delegar la administración y cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Asimismo, a los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; f) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural de la urbanización. Capital: El capital social es de \$180.000, representado por 1800 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Fabián Alberto Maidana, suscribe 400 acciones; 2) María Soledad Palma, suscribe 400 acciones, 3) Juan Ramón Echegaray de Maussion, suscribe 200 acciones, 4) Fabián Marcelo Russo, suscribe 200 acciones, 5) Fernando Raúl Aspitia, suscribe 200 acciones, 6) Pablo Gustavo Martínez, suscribe 200 acciones, y 7) Gerardo Raúl Milanésio, suscribe 200 acciones. Administración: La administración estará a cargo de un directorio integrado por Fabián Alberto Maidana (presidente), María Soledad Palma (vicepresidente), Juan Ramón Echegaray de Maussion, Fabián Marcelo Russo y Fernando Raúl Aspitia, como directores titulares, y como directores suplentes Pablo Gustavo Martínez y Gerardo Raul Milanésio. Duraran en sus cargos por el término de 3 ejercicios. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, Sr. Fabián Alberto Maidana DNI 14475546. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 296656 - \$ 3002,44 - 23/02/2021 - BOE

PAPPEL TIMBRES FISCALES S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25/09/2020, el Sr. JUAN MANUEL PERROTE, vendió, cedió y transfirió a favor de CARLA AGUSTINA PERROTE, D.N.I. N° 38.328.957,

argentina, soltera, odontóloga, nacida el 27/05/1994, de 26 años de edad, domiciliada en calle Saturnino Segurola N° 1025, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, a favor de MARIANO JOSÉ FERLA, DNI 32.459.033 argentino, nacido el 14/08/1986, de 34 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Nicolás Berrotarán N° 1775 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas y a favor de la Sra. ADRIANA FERNANDA LÓPEZ, DNI 16.169.457, argentina, nacida el 22/09/1962, divorciada, comerciante, con domicilio en Saturnino Segurola N° 1025 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 26° Nom. (Concursos y Sociedades N° 2). Córdoba, 18/02/2021.

1 día - N° 297051 - \$ 544,30 - 23/02/2021 - BOE

SCARTRANS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 10/11/2020. SOCIOS: Antonio Luis Scarlata, DNI. 13.536.084, argentino, de 61 años de edad, con domicilio en calle Juan De Las Casas 578, Barrio Marques De Sobremonte de la ciudad de Córdoba, de ocupación transportista y de estado civil viudo; Luis Alberto Scarlata, DNI. 27.957.992, argentino, de 40 años de edad, con domicilio en calle Juan De Las Casas 578, Barrio Marques De Sobremonte de la ciudad de Córdoba, de ocupación transportista y de estado civil casado. DENOMINACIÓN: SCARTRANS S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Juan de las Casas 578, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Se establece como OBJETO SOCIAL la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Transporte y Logística: el transporte terrestre, su organización y servicios de logística, dentro del territorio nacional y/o extranjero, con vehículos propios y/o ajenos, de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios secos, frescos, enfriados y congelados, propios y de terceros, así como su almacenaje y conservación en depósitos adecuados, su fraccionamiento, envasado, distribución y

promoción. Mandatos y Representaciones: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, constituir y participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato, adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago y garantía, hipoteca o prenda, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, arrendar, ceder, permutar, negociar y endosar. Otros: Para cumplir con su objeto social, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. DURACIÓN: El plazo de DURACIÓN de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en 500 cuotas sociales de Pesos CIEN (\$ 100) cada una de ellas que los socios suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación: El socio Antonio Luis Scarlata suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social por la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000); y el socio Luis Alberto Scarlata suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social, por la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000). La integración se efectúa en este acto en dinero en efectivo por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), en la proporción y de acuerdo a las CUOTAS SOCIALES suscriptas por cada uno de los socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia que será desempeñada de forma conjunta, alternada o indistinta por los socios Antonio Luis Scarlata y Luis Alberto Scarlata, quienes revestirán ambos la condición de socios gerentes de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Los socios tiene las facultades para fiscalizar y/o analizar la contabilidad y los documentos sociales, en la sede social y en toda oportunidad que lo estimen necesario, ya sea personalmente o en persona debidamente autorizada, debiendo ejercer el derecho de información y/o fiscalización de forma razonable

sin entorpecer el normal funcionamiento de la sociedad. En el caso que la fiscalización de la Sociedad sea obligatoria por imperativo legal, estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea de socios por el término de tres (3) ejercicios. En tal caso se nombrará también y por igual período un síndico Suplente. CIERRE DEL EJERCICIO: El cierre del ejercicio económico será el día 31 de Diciembre de cada año. EXPEDIENTE N° 9647229 - JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC - CÓRDOBA

1 día - N° 297068 - \$ 2302,31 - 23/02/2021 - BOE

SIDER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 27 de Diciembre del 2020, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Directora titular y Presidente: Valeria Elizabeth Tulian, DNI 25.920.850 y Director suplente: Martin Blondont, DNI 22.467.604.

1 día - N° 297081 - \$ 115 - 23/02/2021 - BOE

CACIRA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria /Extraordinaria Unánime de fecha 18/02/2021, se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE al Sr. CALDERÓN, LUIS EDUARDO, D.N.I. N° 16.744.287; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. BIGNANTE, JOSÉ LUIS, D.N.I. N° 18.371.627. Asimismo, se aprobó el cambio de la sede social se estableciéndolo en el siguiente domicilio: Mz. 224, Lt. 22 s/n, "La Estanzuela II", de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 297189 - \$ 372,50 - 23/02/2021 - BOE

RODRIGO RANZ ABOGADOS TRIBUTARISTAS S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 12/11/2020. Socios: 1) RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701, CUIT/CUIL N° 20-24230701-2, nacido el día 22/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Necochea 358, barrio Costa de Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; 2) MIRKO IVAN CINGEL, D.N.I. N° 32.885.270, CUIT/CUIL N° 20-32885270-6, nacido el día 29/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Méjico 217, Piso 1, Depto. B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Belgrano 380, barrio centro, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a todas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado, en especial prestará los SERVICIOS JURIDICOS de: A) Asesoría Legal Tributaria: Atención de inspecciones de AFIP, Fiscos Provinciales y Municipales, Defensas en Sede Administrativa, Recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) en materia impositiva y aduanera, representación y patrocinio letrado en procedimientos administrativos y judiciales en conflictos tributarios suscitados ante los tribunales ordinarios y federales, planificación fiscal internacional, asesoría en tributación y sociedades; B) Derecho Empresarial: Asesoramiento comprensivo en materia empresarial, económica, comercial, societaria y corporativa, consultoría en situaciones especiales de conflicto y crisis, reorganización de sociedades comerciales, reestructuración de pasivos societarios, consultoría en situaciones de insolvencia, concursos y quiebras, régimen penal empresarial; C) Derecho Penal Tributario: Defensas por evasión fiscal simple y agravada, asociación ilícita tributaria y delitos de la ley Penal Tributaria, defensas en supuestos de facturas apócrifas, asesoramiento preventivo en materia penal tributaria, compliance tributario; D) Derecho Penal Económico: Defensa en materia de delitos económicos y financieros en general, entre privados y contra la Administración Pública, defensa en materia de delitos económicos y financieros especiales y complejos (delitos cambiarios, aduaneros, lavado de activos, defraudaciones complejas, balances falsos), querrela en materia de delitos económicos y financieros, diseño e implementación de programas de compliance, diseño e implementación de programas y manuales para la prevención del lavado de activos; E) Asesoría legal en materia civil, comercial y laboral. Los servicios profesionales descriptos en la cláusula anterior, serán practicados exclusivamente por abogados con título habilitante, bajo las condiciones establecidas para su prestación por las normas legales, colegiales y deon-

tológicas que regulan la profesión, recayendo la responsabilidad por dicha prestación, en cabeza de los socios. La sociedad no podrá desarrollar otras actividades que no sean, las concernientes a la profesión de abogado, especialmente no podrá desarrollar tareas empresariales. Los socios, expresamente, renuncian a la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, respecto a toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de su profesión de abogado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO JAVIER RANZ, suscribe la cantidad de ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$.80000,00); 2) MIRKO IVAN CINGEL, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sr. RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MIRKO IVAN CINGEL, D.N.I. N° 32.885.270, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sr. RODRIGO JAVIER RANZ, D.N.I. N° 24.230.701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297293 - \$ 4234,80 - 23/02/2021 - BOE

ALTO PARQUE SRL

EDICTO art.10 inc b) LGS - Capital Social aumento por Fusión: Por acta extraord de reunión de socios: 30/9/2019 resuelven: El capital social aumentará de \$ 150000 a \$ 750000. El aumento de \$ 600000 se integrará: absorción del capital social de: Bremer SRL \$ 150000, de Deco SRL \$ 150000, de Emprendimiento Bedoya SRL \$ 150000, de Tineo SRL \$ 150000. Se reforma art 4 del Estatuto quedando : " Art 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750000) dividido en 7500 cuotas de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal c/u, que los socios suscriben e integran de conformidad, en las proporciones: 1) José Luis Acevedo, suscribe 3750 cuotas de \$ 100 c/u, por un total de Pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375000);

Victor Fabián Melgarejo suscribe 3750 cuotas de \$ 100) c/u, por un total: Pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375000). El capital Social se suscribe íntegramente en este acto y se integra en efectivo según Art. 187 L 19550 y sus modif." Of 8/7/2020.

1 día - N° 297114 - \$ 857,75 - 23/02/2021 - BOE

PERMOVIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2020, se resolvió la elección por un período de tres ejercicios de la Sra. Leonor Caeiro, D.N.I. N° 11.194.287, como Director Titular Presidente, y del Sr. Roberto Batistella, D.N.I. N° 11.193.291, como Director Suplente.

1 día - N° 297320 - \$ 267,85 - 23/02/2021 - BOE

ESTANCIA LA RAMADA SRL

CONSTITUCION

EXPEDIENTE 9393042. Por Acta del 23/12/2020, complementaria del contrato social del 24/07/2020 los socios HECTOR HUGO RIZZI, argentino, soltero, de 59 años de edad, D.N.I. 14.057.997, de profesión agricultor, con domicilio real en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Departamento Colón, provincia de Córdoba y PEDRO SANTIAGO RIZZI DOLCI, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. 40.928.768, de profesión agricultor, con domicilio en Vicente Agüero Sur 76 de la ciudad de Jesús María Departamento Colón, provincia de Córdoba modifican el aporte social del socio Héctor Hugo Rizzi y lo concretan en: Un semirremolque marca Randon, año 2009, Dominio IDI 895, N° de chasis 9ADBSRA3C8M266097, valuado en \$500.000 y Un camión marca Mercedes Benz, Dominio WMD 784, modelo LD1114/48FA, N° de motor: 341.932-10-084595, N° de chasis 341.042-10-060387, valuado en \$300.000. Aporte total del socio Héctor Hugo Rizzi \$800.000. Juzgado de Primera Instancia y 33ª Nominación. Córdoba.

1 día - N° 297382 - \$ 860,30 - 23/02/2021 - BOE

KILIMO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 13.12.2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Director Titular - Presidente: Jairo

Nicolás Trad, D.N.I. N° 32.979.712. Director Titular - Vicepresidente: Rodrigo Tissera, D.N.I. N° 33.916.785. Director Titular: Juan Carlos Abdala, D.N.I. N° 31.297.279. Director suplente: Marcos Scully, DNI N° 11.775.950. Director suplente: Sergio Orlando Asis, DNI N° 16.371.916. Director suplente: Gabriel Eduardo Florensa, DNI N° 20.871.821.00 Los directores fijaron domicilio especial en Av. Ambrosio Olmos 1140, piso 1° "A" ciudad de Córdoba.

1 día - N° 297427 - \$ 628,25 - 23/02/2021 - BOE

TAKE ME TOURS S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/02/2021, se resolvió la aprobación de la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y la elección de la Sra. Michelle Martoglio, D.N.I. N° 92.418.715, como Director Titular Presidente y, del Sr. Jose Javier Avalis, D.N.I. N° 22.508.135, como Director Suplente.

1 día - N° 297012 - \$ 131,96 - 23/02/2021 - BOE

CLICOH EXPRESS S.A.S

Mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10-1-2021 se resolvió de forma unánime: Modificar el artículo 4 del Estatuto, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Actividades del mercado postal, definidas como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 297044 - \$ 2061,16 - 23/02/2021 - BOE

WEBDOOR S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta del veintidós de noviembre de dos mil veinte, se aprobó la modificación del ARTICULO N° 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración estará a cargo de los Sres. CRISTIAN MARCELO DIANI D.N.I. N° 22.691.816, VALERIA LILIANA SERRA D.N.I. N° 29.352.411 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIANO LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 22.033.866 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 297499 - \$ 953,80 - 23/02/2021 - BOE